



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito y reconocimiento a la atleta rionegrina, oriunda de San Antonio Oeste, Shirley Rocío Morón que se coronó campeona nacional en Infantiles "A" en el Torneo Argentino de Judo disputado en Rosario, Santa Fe, y clasificó para disputar el Campeonato Sudamericano de Judo a realizarse en la República Oriental del Uruguay.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 193/2010